ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA EL ALQUILER DEL 4º Y 5º PISOS DEL EDIFICIO CONTIGUO A LA SEDE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de enero de dos mil trece siendo las once horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, estando presentes el Sr. Carlos Rodríguez Monzón, Jefe de Departamento de Llamados y la C.P Liz Marizza Estigarribia González, en su carácter de Directora de la UOC de la Institución, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, atento a la nota de fecha cuatro de enero dos mil trece, por la cual se invita a oferentes a participar en el procedimiento para el Rubro 250 "Alquileres y Derechos", correspondiente a la modalidad de Locación de Inmuebles determinado.

Los representantes de la Institución proceden a la apertura de los sobres correspondientes a las siguientes empresas:

DESCRIPCION	EMPRESAS	MONTO TOTAL
ALQUILER DEL 4º Y 5º PISOS CONTIGUOS A LA SEDE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	**AMBAR S.A**	**Gs.53.280.000.-**

A continuación se detallan los documentos presentados por las empresas:

Inc.	Documentos Requeridos	AMBAR S.A
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente (RUC).	CUMPLE
d	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	CUMPLE
e	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	CUMPLE
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
h	Fotocopia autenticada del Título de Propiedad del Inmueble	CUMPLE

i	Informe de condiciones de dominios y de gravámenes del inmueble pedido por la DGRP	CUMPLE
j	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
i	Declaración Jurada por la cual se garantiza que la empresa que ni el oferente ni sus proveedores se encargan involucrados en prácticas que violen los Decretos de los Menores estipulando en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código de la niñez y la Adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE
j	Garantía de Mantenimiento de la oferta	CUMPLE

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y treinta minutos.----------

Carlos Rodriguez Monzón
Jefe de Dto. de Llamados

C.P Liz Marizza Estigarribia González
Directora UOC